

SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2009

El H. Congreso del Estado aprobó al Poder Judicial un Presupuesto de Egresos por 456 millones de pesos. Estos recursos se asignaron en el Capítulo de Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones, para ser aplicados durante el ejercicio 2009. De ellos, 406 millones 561 mil pesos, se asignaron a la partida de Transferencias para Servicios Personales representando el 89.16 por ciento del total, para cubrir una plantilla de 1,304 plazas, que operarán durante el presente ejercicio y 49 millones 439 mil pesos, se destinaron al Gasto de Operación del Poder Judicial, el 10.84 por ciento restante.

El importe global del Presupuesto Modificado, ascendió a 466 millones 510 mil 522 pesos, es decir 10 millones 510 mil 522 pesos, más que la asignación original anual.

De ellos a Transferencias para Servicios Personales le correspondieron 403 millones 855 mil pesos; 52 millones 145 mil pesos al Gasto de Operación del Poder Judicial; 7 millones 010 mil 522 pesos, se incorporaron en el capítulo 6000 Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo en la partida 6207 "Programas con Financiamiento Compartido" y 3 millones 500 mil pesos se asignaron en el capítulo 4000 partida 4605 "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública Federal". Estos últimos recursos no fueron ministrados al cierre del segundo trimestre al Poder Judicial.

Cabe señalar, que los recursos relativos a los 3 millones 500 mil pesos se incorporaron internamente dentro del modificado del capítulo 6000 "Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo".

Observando que para el próximo trimestre se solicitará a la Secretaría de Hacienda, que estos recursos sean reclasificados al capítulo 6000 y conjuntamente se solicitará la creación de la meta correspondiente.

La erogación global del Poder Judicial registrada al cierre del segundo trimestre en los reportes del Sistema SIAF ascendió a 241 millones 404 mil 505 pesos, equivalentes al 52.9% del total autorizado, distribuidos de la siguiente forma: 202 millones 623 mil 983 pesos, se ejercieron en Transferencias para Servicios Personales, 31 millones 770 mil pesos, se ministraron al Gasto de Operación y 7 millones 010 mil 522 pesos, se ministraron a la partida 6207 "Programas con Financiamiento Compartido".

Con relación al presupuesto modificado se informa que la Secretaría de Hacienda con fecha 6 de febrero del 2009, realizó la adecuación presupuestal número 34, entre las partidas 4601 Transferencias para Servicios Personales y la 4108 Gastos de Operación del Poder Judicial, con el objeto de transferir de la partida 4601 recursos por la cantidad de 2 millones 706 mil pesos, a la partida 4108.

Este movimiento presupuestal afecto a 20 unidades administrativas de las 22 existentes, exceptuando al Consejo del Poder Judicial y al Instituto de la Judicatura Sonorense por lo que los calendarios de gastos correspondientes fueron ajustados, en base a ello.

El monto señalado con anterioridad, corresponde a las partidas de Honorarios y Comisiones, Compensaciones por Servicios de Carácter Social, Remuneraciones por Sustitución de Personal y Remuneraciones por Horas Extraordinarias, las cuales son operadas en forma directa por el Supremo Tribunal de Justicia, a través de la "4108" Gastos de Operación del Poder Judicial de las unidades adscritas. Estos conceptos de gasto fueron incorporados en el Presupuesto Original dentro de la partida 4601 de las diversas unidades.

Como resultado de ésta adecuación, tenemos que la "4108" Gasto de Operación del Poder Judicial, se conformó por 52 millones 145 mil pesos.

Cabe señalar, que dentro del monto global correspondientes a la partida "4108" el Supremo Tribunal de Justicia internamente previó recursos por 2 millones 600 mil pesos, para el capítulo 6000 "Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo".

Además, se informa que en el Presupuesto Modificado fueron incorporados inicialmente en la unidad responsable Presidencia, 7 millones 010 mil 522 pesos, en el Capítulo 6000 Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo en la partida 6207 "Programas con Financiamiento Compartido".

El Poder Judicial Estatal recibió en el primer trimestre del presente año, estos recursos que provienen del ejercicio 2008, correspondientes al Subsidio Federal Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y cuyo destino es la Construcción de dos edificios para alojar los Juzgados Primero y Segundo Especializados en Justicia para Adolescentes, en el Distrito Judicial de Hermosillo.

Los recursos correspondientes a estas obras fueron reclasificados a la unidad responsable Juzgados de Primera Instancia, al cierre del primer trimestre. En el apartado relativo a obras, que contiene este documento, se presenta el seguimiento correspondiente.

En relación a lo anterior, se comenta que el 4 de marzo del 2009, la Secretaría de Hacienda le ministró al Poder Judicial el importe total de la inversión correspondiente a los 7 millones 010 mil 522 pesos, informando que al realizarse esta operación el reporte del ejercicio correspondiente al primer trimestre (SIAF) contempló en la columna de presupuesto ejercido el 100 por ciento. Lo anterior se debe a que al egresar esos recursos, se registran como ejercido en la contabilidad gubernamental.

En lo relativo a los 3 millones 500 mil pesos se informan, que estos fueron incorporados en el presupuesto modificado del Primer Tribunal Colegiado Regional del Tercer Circuito, en la partida 4605 "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública Federal" y serán canalizados a la ejecución de los trabajos de la obra pública denominada Ampliación y Remodelación del citado Tribunal.

En el renglón de Servicios Personales se efectuaron los siguientes asuntos:

Se realizaron tres promociones de Personal en forma directa, a través del Sindicato Único de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora, de acuerdo a lo siguiente:

Promociones directas a través del S.U.T.S.P.E.S.						
Cantidad	Puesto actual	Nivel actual	Puesto propuesto y autorizado	Nivel autorizado	Efecto	Adscripción
1	Analista Técnico Auxiliar "A"	4 (B)	Analista Técnico	5 (A)	01/05/2009	Dirección General de Administración
1	Secretaria Ejecutiva Bilingüe "B"	4 (B)	Secretario Escribiente	5 (A)	01/03/2009 Adición por omisión del Primer Trim.	Juzgados de Primera Instancia
1	Analista Técnico	5 (I)	Analista Técnico	5 (B)	01/05/2009	Juzgados de Primera Instancia
3						

Con fecha 2 de junio del 2009, la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia solicitó a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda la conversión de la plaza vacante número 5158 de Coordinador de Área nivel 07 opción "A" adscrita a la Dirección General de Administración para crear una plaza de Coordinador de Mantenimiento nivel 02 opción "I" para la unidad responsable Juzgados de Primera Instancia y con el resto de los recursos se realizarán 10 promociones de personal. Al cierre del trimestre, el asunto se encuentra en trámite y será detallado toda vez que se cuente con la autorización correspondiente por parte de la Secretaría de Hacienda.

Pasando a otros aspectos, tenemos que con los recursos autorizados, el Poder Judicial a través de sus órganos jurisdiccionales y administrativos da cumplimiento a las siguientes acciones:

En cuanto al Servicio de Impartición de Justicia en Primera Instancia, tenemos que los Juzgados de Primera Instancia que atienden la materia penal radicaron 2,938 asuntos con 3,607 inculpados y dictaron 2,069 sentencias definitivas. En lo que corresponde a justicia para adolescentes se radicaron 329 asuntos con 426 inculpados; dictaron 314 sentencias y emitieron 301 resoluciones.

En materia civil radicaron 2,280 demandas, recibieron 25,674 promociones y dictaron 995 sentencias; en asuntos de carácter mercantil radicaron 5,657 demandas, recibieron 36,853 promociones y dictaron 1,520 sentencias y en materia familiar radicaron 4,727 demandas, recibieron 35,551 promociones y dictaron 3,036 sentencias.

En lo que corresponde a la Segunda Instancia, que es atendida por dos Salas Mixtas y cinco Tribunales Regionales de Circuito: cuatro Colegiados y un Unitario; se informa que al cierre del trimestre, las Salas Mixtas emitieron 456 resoluciones de asuntos civiles y penales turnados a ponencias y los Tribunales Colegiados Regionales de Circuito, efectuaron 2,241 acuerdos en materia civil, 5,714 acuerdos en materia penal, 652 acuerdos de antecedentes de amparo en materia civil, 447 acuerdos de antecedentes de amparo en materia penal.

También emitieron 447 resoluciones en materia civil y 843 resoluciones en materia penal; realizaron 171 acuerdos de antecedentes de amparo indirectos penales por competencia concurrente y emitieron 46 resoluciones de amparos indirectos que en materia penal se atienden por competencia concurrente; en lo que corresponde al Tribunal Unitario, en materia de Justicia para Adolescentes efectuó 515 acuerdos

correspondientes al trámite de los recursos, emitió 38 sentencias y 40 resoluciones.

Por su parte, la Secretaría General de Acuerdos realizó 2,412 acuerdos penales, 532 acuerdos civiles, 530 acuerdos de antecedentes de amparo y atendió 135 exhortos.

En materia de capacitación se realizaron 17 acciones en los Distritos Judiciales de Hermosillo, Cd. Obregón y Caborca, a efecto de contar con servidores públicos judiciales más especializados en su función y coadyuvar a elevar el nivel de desempeño y calidad en el servicio de impartición de justicia.

Acciones de Capacitación Realizadas en el Segundo Trimestre del 2009		
Número de acciones de capacitación	Descripción	Lugar
1	Taller de Seguimiento Permanente al Semanario Judicial de la Federación.	Hermosillo.
3	Curso de Gestión de Archivo Institucional y Acceso a la Información.	Hermosillo, Ciudad Obregón y Caborca.
2	Curso Sobre la Prueba, Sentencia y Ejecución en el Proceso Civil.	Hermosillo y Ciudad Obregón.
1	Reunión de Trabajo de Jueces de lo Mercantil, con Actuarios de la Central.	Hermosillo.
2	Reunión de Trabajo de Jueces de lo Civil, con Actuarios de la Central.	Hermosillo, Ciudad Obregón.
1	Curso sobre Figuras Jurídicas y Procedimientos Especiales del Sistema Acusatorio.	Hermosillo.
2	Reunión de Trabajo de Jueces de lo Familiar, con Actuarios de la Central.	Hermosillo, Ciudad Obregón.
1	Conferencia Magistral "Planeación y Estadística en la Administración de Justicia".	Hermosillo.
1	Curso Juicio Oral en la Legislación Adjetiva Penal del Estado de México.	Hermosillo.
1	Taller de Comunicación Oral.	Hermosillo.
2	Curso de Derecho Procesal Familiar.	Ciudad Obregón y Caborca.
17		

En lo relativo al área de informática, se comenta que la Dirección de Servicios de Cómputo atendió 820 servicios requeridos por los usuarios del Poder Judicial; programó e instaló un Sistema de Tocas para ser operado por la Tercera Ponencia de la Segunda Sala Mixta. Además amplió e instaló doce redes locales en diversas áreas del Poder Judicial.

Por otra parte, se informa que el Poder Judicial se ocupa en forma permanente para que existan mejores condiciones de trabajo. Así, tenemos que desde años anteriores, se ha dado gradualmente a la tarea de ampliar y modernizar los espacios físicos, procurando que la impartición de justicia se desarrolle en instalaciones dignas y funcionales.

Al respecto se comentan las siguientes acciones; refiriendo en primer término, las obras que no finalizaron al cierre del ejercicio 2008, o en las que quedaron asuntos pendientes de realizar.

Se considera importante señalar, que al cierre del ejercicio 2008, quedó pendiente de reintegrarse al Poder Judicial 1 millón 500 mil pesos del Programa FOSEG 2006 Ramo 36, para la realización de las obras de remodelación de los Juzgados de Primera Instancia Mixto de San Luis Río Colorado por 1 millón de pesos y Séptimo Penal del Distrito Judicial de Hermosillo por 500 mil pesos. Al cierre del segundo trimestre prevaleció la misma situación.

Referente al contrato celebrado el 25 de abril del 2008, por un monto de 126 mil 500 pesos, de la obra pública denominada Ejecución de todos los Trabajos de Suministro e Instalación de Equipo de Bombeo de Combustión a Gasolina para Red contra Incendios realizada en el edificio sede del Poder Judicial misma que concluyó en el ejercicio 2008.

Se informa que al finalizar ese ejercicio, quedó pendiente de cubrir el último pago para su total liquidación. Al cierre del segundo trimestre del 2009, prevaleció la misma situación.

El 16 de febrero del 2009, se celebró contrato de obra pública denominado Mejoramiento de los siguientes Juzgados de Primera Instancia: (Primero, Segundo y Tercero Civil y Primero y Segundo de lo Familiar) del Distrito Judicial de Cajeme, con cabecera en Ciudad Obregón y se adjudicó en forma directa.

El período de ejecución se estimó del 18 de febrero al 31 de marzo del 2009.

El monto del contrato fue por 164 mil 827 pesos y se cubrió con recursos provenientes del Fondo para la Administración de Justicia del Estado de Sonora (FAJES). Los trabajos relativos concluyeron el 21 de mayo del 2009.

Por otra parte, en el período correspondiente al primer trimestre se autorizó orden de trabajo por 77 mil 677 pesos para realizar la fabricación e instalación de muebles en madera para los siguientes Juzgados de Primera Instancia: Segundo de lo Familiar, Primero, Segundo y Tercero del Ramo Civil, del Distrito Judicial de Cajeme, con Cabecera en Ciudad Obregón. Para ello, el 13 de marzo del 2009 se otorgó un anticipo por 46 mil 606 pesos, el resto que fue por 31 mil 071 pesos se cubrió el 29 de abril. La erogación total se cubrió con recursos provenientes del FAJES.

El 06 de mayo del 2009, se celebró contrato de obra pública denominada Remodelación y Mejoramiento de los Juzgados Primero, Segundo y Tercero Civil, así como el Primero y Segundo Familiar del Distrito Judicial de Cajeme en Cd. Obregón y se adjudicó en forma directa.

El período de ejecución se estimó del 6 al 26 de mayo del 2009.

El monto del contrato fue por 132 mil 340 pesos y se cubrió con recursos provenientes del FAJES. Los trabajos relativos concluyeron el 3 de junio del 2009.

El 27 de enero del 2009, se emitieron las invitaciones para realizar procedimiento de Licitación Simplificada Número STJ-FAJES-09-01 para la adjudicación del contrato de la obra denominada Ampliación y Remodelación del área que ocupa el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Altar, con cabecera en Caborca. El fallo se dio a conocer el 2 del marzo 2009.

El 4 de marzo del 2009, se celebró el contrato de la obra pública referida, por un monto de 802 mil 604 pesos. La erogación se cubrirá con recursos provenientes del FAJES.

El período de ejecución se estimó del 5 de marzo al 19 de abril del 2009.

El 4 de marzo del 2009, se celebró contrato de Prestación de Servicios Profesionales en la modalidad de Residente de Supervisión para la obra referida, por un monto de 28 mil 750 pesos mensuales y se cubrirán con recursos del FAJES.

Este contrato estará vigente a partir del día de su firma y hasta el tiempo que sea necesario para la conclusión de los trabajos. Se aclara que en esté informe se adiciona por omisión en el primer trimestre.

Posteriormente, el 31 de marzo del 2009 se celebró Convenio Adicional por un monto de 194 mil 858 pesos y se cubrirán con recursos del FAJES. Lo anterior, en razón de la realización de obra excedente y extraordinaria.

El período de ejecución se estimó del 5 de marzo al 19 de abril del 2009.

Al cierre del segundo trimestre los trabajos relativos al contrato presentaron un avance estimado del 95 por ciento.

El 29 de mayo del 2009, se celebró contrato de obra pública denominado Mejoramiento del área que ocupa el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Altar, con cabecera en Caborca y se adjudicó en forma directa.

El monto del contrato fue por 119 mil 867 pesos y la erogación se cubrirá con recursos provenientes del FAJES.

El período de ejecución se estimó del 29 de mayo al 15 de junio del 2009. Al cierre del segundo trimestre la obra presentó un avance del 95%.

El 28 de enero del 2009, se celebró contrato de obra pública que consideró diversos servicios de conservación de la imagen del edificio sede del Poder Judicial, tales como la instalación de mayas de protección en diversas áreas, para prevenir daños arquitectónicos, así como, limpieza y detalles de pintura, lavado y limpieza de vidrios.

El período de ejecución se estimó del 9 de febrero al 9 de marzo del 2009.

El contrato se adjudicó en forma directa, por un monto de 178 mil 825 pesos y se cubrió con recursos provenientes del FAJES. Los trabajos relativos concluyeron el 28 de abril del 2009.

El 16 de febrero del 2009, se celebró contrato de obra pública denominado Suministro e Instalación de Malla Ciclónica Protectora para Aires Acondicionados del área que ocupan los Juzgados de Primera Instancia de lo Penal del Distrito Judicial de Cajeme con cabecera en Ciudad Obregón. El contrato se adjudicó en forma directa.

El período de ejecución se estimó del 16 de febrero al 16 de marzo del 2009.

El monto del contrato fue por 59 mil 760 pesos y se cubrió con recursos provenientes del FAJES. Los trabajos relativos concluyeron el 21 de abril del 2009.

El 8 de diciembre del 2008, se celebró contrato de obra pública denominada Ampliación y Remodelación del área que ocupa el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Penal del Distrito Judicial de Puerto Peñasco y se adjudicó en forma directa.

El período de ejecución se estimó del 8 de diciembre del 2008, al 31 de enero del 2009.

El monto del contrato fue por 558 mil 290 pesos y se cubrió con recursos provenientes del FAJES.

Posteriormente, el 20 de marzo del 2009 se celebró el Convenio Adicional por un monto de 33 mil 929 pesos y se cubrió con recursos provenientes del FAJES. Lo anterior, en razón de la realización de obra excedente y extraordinaria, ampliándose el plazo hasta el 3 de abril del 2009.

Finalmente, los trabajos concluyeron el 21 de mayo del 2009, con una inversión de 562 mil 012 pesos. La erogación fue menor, en virtud de que del importe del contrato inicial se ejercieron 535 mil 083 pesos.

El 16 de febrero del 2009, se celebró contrato de obra pública denominado Trabajos de Diseño y Construcción de Fachada, así como Trabajos de Remodelación del área que ocupa el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Penal del Distrito Judicial de Puerto Peñasco. El contrato se adjudicó en forma directa.

El período de ejecución se estimó del 16 de febrero al 9 de marzo del 2009.

El monto del contrato fue por 210 mil 931 pesos y se cubrieron con recursos provenientes del FAJES. Los trabajos concluyeron el 20 de mayo del 2009.

Con respecto a los recursos relativos a 7 millones 010 mil 522 pesos, del renglón de inversiones que provienen del ejercicio 2008 del Subsidio Federal Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y cuyo destino es la Construcción de dos edificios para alojar los Juzgados Primero y Segundo Especializados en Justicia para Adolescentes, en el Distrito Judicial de Hermosillo, se comenta lo siguiente:

El 12 de marzo del 2009, se emitieron las invitaciones para participar en un proceso de Licitación Pública Nacional Número STJ-HER-09-01, para adjudicar el contrato de la obra pública denominada Construcción de dos Edificios para albergar a los Juzgados de Primera Instancia: Primero y Segundo Especializados en Justicia para Adolescentes del Distrito Judicial de Hermosillo. El fallo se dio a conocer el 2 de abril del 2009.

El 06 de abril del 2009, se celebró el contrato de la obra pública referida por un monto de 5 millones 716 mil 938 pesos y se adjudicó mediante el procedimiento señalado con anterioridad y se financiara con recursos del Ramo 23 de la Federación.

El período de ejecución se estimó del 06 de abril al 03 de septiembre del 2009. Al finalizar el segundo trimestre el avance presentado fue del 50 por ciento.

El 06 de abril del 2009, se celebró contrato de Prestación de Servicios Profesionales en la modalidad de Residente de Supervisión para la obra referida, por un monto de 11 mil 500 pesos mensuales y se cubrirán con recursos provenientes del Ramo 23 de la Federación.

Este contrato estará vigente a partir del día de su firma y termina en 150 días naturales después de la misma, período que puede ser ampliado en el supuesto de que la obra objeto del presente contrato no se concluyera en la fecha pactada.

El 28 de abril del 2009, se celebró contrato de obra pública denominada Ampliación y Remodelación del Primer Tribunal Colegiado Regional de Tercer Circuito de Caborca y se adjudicó mediante el procedimiento de Licitación Pública Número STJ-FASP-09-01.

El monto del contrato fue por 2 millones 573 mil 919 pesos y su financiamiento se cubrirá con recursos provenientes del Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública 2009, de fecha 01 de enero del 2009 y del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP).

El período de ejecución se estimó del 04 de mayo al 30 de octubre de 2009. Al cierre del segundo trimestre la obra presentó un avance estimado del 30 por ciento.

Posteriormente, el 5 de mayo del 2009 se celebró contrato de Prestación de Servicios Profesionales en la modalidad de Residente de Supervisión para la obra referida.

El monto del contrato fue por 11 mil pesos mensuales y se cubrirán con recursos provenientes del Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública 2009, de fecha 01 de enero de 2009 y del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP).

Este contrato estará vigente a partir del día de su firma y hasta el tiempo que sea necesario para la conclusión de los trabajos.

Con relación a esta obra se comenta que en el mes de abril se incorporó en el presupuesto modificado de la unidad responsable Primer Tribunal Colegiado Regional del Tercer Circuito la cantidad de 3 millones 500 mil pesos, en la partida 4605 “Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública Federal” y serán canalizados a la ejecución de los trabajos de la obra pública denominada Ampliación y Remodelación del citado Tribunal.

Al respecto se observa que para el próximo trimestre se solicitará que estos recursos sean reclasificados al capítulo 6000 “Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo” y conjuntamente se solicitará la creación de la meta correspondiente.

Cabe señalar que en la contabilidad interna estos recursos se operarán a través del capítulo 6000 “Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo”.

El 19 de mayo del 2009, se celebró contrato de obra pública que consideró diversos servicios de conservación de la imagen del edificio que aloja a los Juzgados de Primera Instancia de San Luis Río Colorado y se adjudicó en forma directa.

Su ejecución se estimó del 19 al 29 de mayo del 2009.

El monto del contrato fue por 106 mil 030 pesos y se cubrió con recursos provenientes del FAJES. La obra concluyó el 25 de junio del 2009.

El 25 de mayo del 2009, se celebró contrato consistente en la elaboración de un Proyecto Ejecutivo de Obra Pública para la Remodelación de Edificio y Construcción de Vestíbulo para el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar en el Distrito Judicial de Navojoa.

El importe del contrato fue por 64 mil pesos y se cubrirá con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del ejercicio fiscal 2009.

El primero de junio del 2009, se emitieron las invitaciones para participar en un proceso de Licitación Simplificada STJ-ED-09-01, relativo a la obra pública referida.

Cabe señalar, que este proceso se declaró desierto, en virtud de que los procesos del catálogo de conceptos no se ajustaron a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, para el Estado de Sonora.

Posteriormente, el 25 de junio del 2009 se realizó nuevamente el proceso señalado, bajo la misma denominación. Al cierre del segundo trimestre el asunto relativo se encuentra en proceso.

El 4 de junio del 2009, se celebró contrato consistente en la elaboración de un Proyecto Ejecutivo de Obra Pública para la Remodelación en el Edificio que ocupa el Juzgado de Primera Instancia Especializado en Justicia para Adolescentes del Distrito Judicial de Cajeme en Cocorit.

El importe del contrato fue por 32 mil pesos cubiertos con recursos del FAJES.

El 9 de junio del 2009, se emitieron las invitaciones para participar en un proceso de Licitación Simplificada STJ-FAJES-09-02, relativo a la obra pública referida.

Éste se declaró desierto, por no haberse presentado el mínimo de tres licitantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Sonora.

Posteriormente, el 26 de junio de 2009, se realizó nuevamente el procedimiento señalado, bajo la misma denominación. Al cierre del segundo trimestre el asunto relativo se encuentra en proceso.

En relación a la programación de metas del Programa Operativo a cargo del Poder Judicial, se presenta el análisis por unidad responsable, considerando al respecto que el cumplimiento del calendario de metas autorizado, no se obtiene en forma exacta ya que los calendarios trimestrales se programan en función de estimaciones estadísticas o criterios al momento de su formulación.

Las metas se ubican como de servicio en respuesta a la población que acude en demanda de justicia así como, a las consignaciones que realiza el Ministerio Público.

En este sentido, cada una requiere de una atención del cien por ciento, independientemente de la cantidad que se haya programado por lo que éstas pueden tener un resultado menor, mayor o igual a lo programado. Cabe señalar, que los recursos presupuestales autorizados no se asignan a nivel de meta.

Presidencia

En relación a la meta 01, de tramitar los asuntos de la competencia del Pleno y de las Salas, hasta citarlos para resolución definitiva y turnar los expedientes entre sus integrantes para que se formulen los correspondientes proyectos de resolución; ésta presentó un avance acumulado del 54.96 por ciento en relación al original y en el trimestre se registraron 552 asuntos de 526 programados.

Referente a la meta 02, de auxiliar a la Justicia Federal en los términos de las leyes relativas; ésta presentó un avance acumulado del 52.17 por ciento en relación al original y en el trimestre se registraron 51 asuntos de 62 programados.

En cuanto a la meta 03, de someter a la aprobación del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia, el Anteproyecto de Presupuesto Anual de Egresos del Poder Judicial del Estado; ésta no presentó avance ya que su programación se incorporó en el período correspondiente al cuarto trimestre.

Salas Mixtas

En la meta 01, de emitir resolución en los asuntos civiles y penales turnados a ponencias; ésta presentó un avance acumulado del 55.5 por ciento en relación al original y en el trimestre se emitieron 456 resoluciones de 396 programadas.

Secretaría General de Acuerdos

En cuanto a la meta 01, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos penales hasta citar para resolución; ésta presentó un avance acumulado del 53.82 por ciento en relación al original y en el trimestre se realizaron 2,412 acuerdos de 2,328 programados.

En la meta 02, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos civiles hasta citar para resolución; ésta presentó un avance acumulado del 52.59 por ciento en relación al original y en el trimestre se realizaron 532 acuerdos de 542 programados.

En cuanto a la meta 03, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo; ésta presentó un avance acumulado del 54.87 por ciento en relación al original y en el trimestre se realizaron 530 acuerdos de 532 programados.

En la meta 04, de turnar y legalizar los exhortos que llegan o salen del Estado; ésta presentó un avance acumulado del 55.93 por ciento en relación al original y en el trimestre se atendieron 135 asuntos de 127 programados.

En relación a la meta 05, de recibir informes de los Tribunales Colegiados Regionales de Circuito para llevar la estadística de asuntos que se ventilen; ésta presentó un avance acumulado del 50 por ciento en relación al original y el realizado trimestral se alcanzó de acuerdo a lo programado al recibir los doce informes programados.

Primer Tribunal Colegiado Regional del Primer Circuito

En la meta 01, de elaborar informe mensual de asuntos recibidos, resueltos y en trámite; ésta presentó un avance acumulado del 50 por ciento en relación al original y el realizado trimestral se alcanzó de acuerdo a lo programado al elaborar los tres documentos.

En relación a la meta 02, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos civiles hasta citar para resolución; ésta presentó un avance acumulado del 64.03 por ciento en relación al original y en el trimestre se realizaron 513 acuerdos de 358 programados.

En la meta 03, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos penales hasta citar para resolución; ésta presentó un avance acumulado del 65.65 por ciento en relación al original y en el trimestre se realizaron 1,280 acuerdos de 1,082 programados.

En cuanto a la meta 04, de emitir resolución en todos los asuntos civiles turnados a ponencias; ésta presentó un avance acumulado del 53.03 por ciento en relación al original y en el trimestre se emitieron 116 resoluciones de 105 programadas.

En la meta 05, de emitir resolución en todos los asuntos penales turnados a ponencias; ésta presentó un avance acumulado del 51.21 por ciento en relación al original y en el trimestre se emitieron 215 resoluciones de 220 programadas.

En relación a la meta 06, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia civil; ésta presentó un avance acumulado del 49.08 por ciento en relación al original y en el trimestre se realizaron 181 acuerdos de 203 programados.

Referente a la meta 07, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia penal; ésta presentó un avance acumulado del 34.38 por ciento en relación al original y en el trimestre se realizaron 107 acuerdos de 179 programados.

Segundo Tribunal Colegiado Regional del Primer Circuito

En la meta 01, de elaborar informe mensual de asuntos recibidos, resueltos y en trámite; ésta presentó un avance acumulado del 50 por ciento en relación al original y el realizado trimestral se alcanzó de acuerdo a lo programado al elaborar los tres documentos.

En relación a la meta 02, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos civiles hasta citar para resolución; ésta presentó un avance acumulado del 48.12 por ciento en relación al original y en el trimestre se realizaron 527 acuerdos de 570 programados.

En la meta 03, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos penales hasta citar para resolución; ésta presentó un avance acumulado del 48.52 por ciento en relación al original y en el trimestre se realizaron 1,443 acuerdos de 1,485 programados.

En cuanto a la meta 04, de emitir resolución en todos los asuntos civiles turnados a ponencias; ésta presentó un avance acumulado del 44.09 por ciento en relación al original y en el trimestre se emitieron 96 resoluciones de 109 programadas.

En la meta 05, de emitir resolución en todos los asuntos penales turnados a ponencias; ésta presentó un avance acumulado del 45.8 por ciento en relación al original y en el trimestre se realizaron 191 resoluciones de 226 programadas.

En relación a la meta 06, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia civil; ésta presentó un avance acumulado del 61.07 por ciento en relación al original y en el trimestre se realizaron 168 acuerdos de 149 programados.

Referente a la meta 07, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia penal; ésta presentó un avance acumulado del 46 por ciento en relación al original y en el trimestre se realizaron 117 acuerdos de 147 programados.

Primer Tribunal Colegiado Regional del Segundo Circuito

En la meta 01, de elaborar informe mensual de asuntos recibidos, resueltos y en trámite; ésta presentó un avance acumulado del 50 por ciento en relación al original y el realizado trimestral se alcanzó de acuerdo a lo programado al elaborar los tres documentos.

En relación a la meta 02, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos civiles hasta citar para resolución; ésta presentó un avance acumulado del 65.86 por ciento en relación al original y en el trimestre se realizaron 725 acuerdos de 575 programados.

En la meta 03, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos penales hasta citar para resolución; ésta presentó un avance acumulado del 53.06 por ciento en relación al original y en el trimestre se realizaron 1,520 acuerdos de 1,493 programados.

En cuanto a la meta 04, de emitir resolución en todos los asuntos civiles turnados a ponencias; ésta presentó un avance acumulado del 49.62 por ciento en relación al original y en el trimestre se emitieron 161 resoluciones de 174 programadas.

En la meta 05, de emitir resolución en todos los asuntos penales turnados a ponencias; ésta presentó un avance acumulado del 55.51 por ciento en relación al original y en el trimestre se emitieron 194 resoluciones de 187 programadas.

En relación a la meta 06, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia civil; ésta presentó un avance acumulado del 50 por ciento en relación al original y en el trimestre se realizaron 175 acuerdos de 198 programados.

Referente a la meta 07, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia penal; ésta presentó un avance acumulado del 64.64 por ciento en relación al original y en el trimestre se realizaron 164 acuerdos de 149 programados.

Primer Tribunal Colegiado Regional del Tercer Circuito

Cabe señalar, que en el mes de abril se incorporó en el presupuesto modificado de esta unidad responsable la cantidad de 3 millones 500 mil pesos en la partida 4605 “Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública Federal”, los cuales serán canalizados a la ejecución de los trabajos de la obra pública denominada Ampliación y Remodelación de este Tribunal.

Cabe señalar que en la contabilidad interna estos recursos se operarán a través del capítulo 6000 “Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo”. En el apartado relativo a obras que contiene este documento, se presenta el seguimiento correspondiente.

En la meta 01, de elaborar informe mensual de asuntos recibidos, resueltos y en trámite; ésta presentó un avance acumulado del 50 por ciento en relación al original y el realizado trimestral se alcanzó de acuerdo a lo programado al elaborar los tres documentos.

En relación a la meta 02, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos civiles hasta citar para resolución; ésta presentó un avance acumulado del 42.58 por ciento en relación al original y en el trimestre se realizaron 476 acuerdos de 551 programados.

En la meta 03, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos penales hasta citar para resolución; ésta presentó un avance acumulado del 47.36 por ciento en relación al original y en el trimestre se realizaron 1,471 acuerdos de 1,672 programados.

En cuanto a la meta 04, de emitir resolución en todos los asuntos civiles turnados a ponencias; ésta presentó un avance acumulado del 39.14 por ciento en relación al original y en el trimestre se emitieron 74 resoluciones de 93 programadas.

En la meta 05, de emitir resolución en todos los asuntos penales turnados a ponencias; ésta presentó un avance acumulado del 47.08 por ciento en relación al original y en el trimestre se emitieron 243 resoluciones de 270 programadas.

En relación a la meta 06, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia civil; ésta presentó un avance acumulado del 46.85 por ciento en relación al original y en el trimestre se realizaron 128 acuerdos de 169 programados.

Referente a la meta 07, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia penal; ésta presentó un avance acumulado del 48.28 por ciento en relación al original y en el trimestre se realizaron 59 acuerdos de 77 programados.

En la meta 08, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo indirectos penales por competencia concurrente; ésta presentó un avance acumulado del 79.43 por ciento en relación al original y en el trimestre se realizaron 171 acuerdos de 93 programados.

En cuanto a la meta 09, de resolver los amparos indirectos que en materia penal se atienden por competencia concurrente; ésta presentó un avance acumulado del 69.17 por ciento en relación al original y en el trimestre se emitieron 46 resoluciones de 32 programadas.

Tribunal Unitario Regional de Circuito

En la meta 01, de elaborar informe mensual de asuntos recibidos, resueltos y en trámite; ésta presentó un avance acumulado del 50 por ciento en relación al original y el realizado trimestral se alcanzó de acuerdo a lo programado al elaborar los tres documentos.

En relación a la meta 02, de emitir los acuerdos correspondientes al trámite de los recursos, hasta citar para resolución; ésta presentó un avance acumulado del 76.51 por ciento en relación al original y en el trimestre se realizaron 515 acuerdos de 389 programados.

En cuanto a la meta 03, de emitir las sentencias en todos los asuntos de su competencia y conocimiento; ésta presentó un avance acumulado del 58.25 por ciento en relación al original y en el trimestre se emitieron 38 sentencias de 27 programadas.

Referente a la meta 04, de emitir resolución en todos los asuntos de su competencia y conocimiento; ésta presentó un avance acumulado del 44.81 por ciento en relación al original y en el trimestre se emitieron 40 resoluciones de 49 programadas.

Juzgados de Primera Instancia

Cabe señalar, que al cierre del primer trimestre se transfirieron de la Unidad Responsable Presidencia a Juzgados de Primera Instancia recursos por 7 millones 010 mil 522 pesos, en el Capítulo 6000 Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo partida 6207 "Programas con Financiamiento Compartido" cuyo destino es la Construcción de dos edificios para alojar los Juzgados Primero y Segundo Especializado en Justicia para Adolescentes, en el Distrito Judicial de Hermosillo. Lo anterior, para cubrir las metas de nueva creación 01 y 02 de Inversión descritas con posterioridad a la meta 16 de esta Unidad.

En la meta 01, de recibir y radicar las consignaciones de su competencia que efectúe el Ministerio Público en materia penal; ésta presentó un avance acumulado del 51.97 por ciento en relación al original y en el trimestre se registraron 2,938 radicaciones de 2,836 programadas.

En relación a la meta 02, de realizar los trámites de su competencia, correspondientes en los procesos de sus respectivos inculpados en materia penal; ésta presentó un avance acumulado del 51.53 por ciento en relación al original y en el trimestre se registraron 3,607 inculpados de 3,558 programados.

En la meta 03, de dictar las sentencias definitivas de su competencia en los procesos penales en trámite; ésta presentó un avance acumulado del 49.63 por ciento en relación al original y en el trimestre se dictaron 2,069 sentencias de 2,154 programadas.

En lo que corresponde a la meta 04, de recibir y radicar las remisiones que efectúe el Ministerio Público en materia de justicia para adolescentes; ésta presentó un avance acumulado del 47.88 por ciento en relación al original y en el trimestre se registraron 329 radicaciones de 294 programadas.

En la meta 05, de realizar los trámites que correspondan, en los procesos instruidos a adolescentes que se les atribuya una conducta tipificada como delito; ésta presentó un avance acumulado del 51.01 por ciento en relación al original y en el trimestre se registraron 426 inculpados de 364 programados.

En cuanto a la meta 06, de dictar las sentencias en los procesos instruidos a adolescentes a quienes se les atribuye una conducta tipificada como delito; ésta presentó un avance acumulado del 62.3 por ciento en relación al original y en el trimestre se dictaron 314 sentencias de 201 programadas.

En la meta 07, de dictar las resoluciones en los procesos instruidos a adolescentes a quienes se les atribuye una conducta tipificada como delito; ésta presentó un avance acumulado del 48.36 por ciento en relación al original y en el trimestre se dictaron 301 resoluciones de 260 programadas.

En la meta 08, de recibir las demandas que se presenten y proceder a su radicación, cuando así corresponda en los Juzgados de Primera Instancia Civil; ésta presentó un avance acumulado del 48.66 por ciento en relación al original y en el trimestre se registraron 2,280 radicaciones de 2,729 programadas.

En relación a la meta 09, de acordar sobre todas las promociones que se presenten en cada juicio en los Juzgados de Primera Instancia Civil; ésta presentó un avance acumulado del 59.61 por ciento en relación al original y en el trimestre se registraron 25,674 promociones de 22,661 programadas.

En la meta 10, de dictar todas las sentencias definitivas en los asuntos que estén en estado de ser fallados en materia civil; ésta presentó un avance acumulado del 57.29 por ciento en relación al original y en el trimestre se dictaron 995 sentencias de 859 programadas.

En cuanto a la meta 11, de recibir las demandas que se presenten y proceder a su radicación, cuando así corresponda en los Juzgados de Primera Instancia Mercantil; ésta presentó un avance acumulado del 57.96 por ciento en relación al original y en el trimestre se registraron 5,657 radicaciones de 5,217 programadas.

En lo que se refiere a la meta 12, de acordar sobre todas las promociones que se presenten en cada juicio en los Juzgados de Primera Instancia Mercantil; ésta presentó un avance acumulado del 57.28 por ciento en relación al original y en el trimestre se registraron 36,853 promociones de 33,550 programadas.

En lo que corresponde a la meta 13, de dictar todas las sentencias definitivas en los asuntos que estén en estado de ser fallados en materia mercantil; ésta presentó un avance acumulado del 60.1 por ciento en relación al original y en el trimestre se dictaron 1,520 sentencias de 1,338 programadas.

En la meta 14, de recibir las demandas que se presenten y proceder a su radicación, cuando así corresponda en los Juzgados de Primera Instancia Familiar; ésta presentó un avance acumulado del 48.79 por ciento en relación al original y en el trimestre se registraron 4,727 radicaciones de 5,175 programadas.

Referente a la meta 15, de acordar sobre todas las promociones que se presenten en cada juicio en los Juzgados de Primera Instancia Familiar; ésta presentó un avance acumulado del 51.75 por ciento en relación al original y en el trimestre se registraron 35,551 promociones de 35,366 programadas.

En cuanto a la meta 16, de dictar todas las sentencias definitivas en los asuntos que estén en estado de ser fallados en materia familiar; ésta presentó un avance acumulado del 48.43 por ciento en relación al original y en el trimestre se dictaron 3,036 sentencias de 3,141 programadas.

En la meta 01, de (inversión) referente a la construcción para alojar Juzgado Primero Especializado en Justicia para Adolescentes en el Distrito Judicial de Hermosillo ésta presentó al cierre del segundo trimestre un avance del 50 por ciento.

En la meta 02, de (inversión) referente a la construcción para alojar Juzgado Segundo Especializado en Justicia para Adolescentes en el Distrito Judicial de Hermosillo ésta presentó al cierre del segundo trimestre un avance del 50 por ciento.

Centrales de Actuarios Ejecutores y Notificadores

En la meta 01, de agendar diligencias de Actuarios Ejecutores y Notificadores; ésta presentó un avance acumulado del 58.6 por ciento en relación al original y en el trimestre se registraron 22,300 diligencias de 18,754 programadas. La cantidad inicial fue estimada, su resultado está sujeto al interés de las partes en impulsar el procedimiento.

Centros de Justicia Alternativa

Referente a la meta 01, de llevar el control de los asuntos convenidos en los Centros de Justicia Alternativa; ésta presentó un avance acumulado del 39.54 por ciento en relación al original y en el trimestre se registraron 214 asuntos de 278 programados.

En relación a la meta 02, de atender los asuntos programados para conciliación y mediación; ésta presentó un avance acumulado del 42.1 por ciento en relación al original y en el trimestre se atendieron 541 asuntos de 662 programados.

En cuanto a la meta 03, de brindar orientación legal a los usuarios que acudan a los Centros de Justicia Alternativa; ésta presentó un avance acumulado del 45.75 por ciento en relación al original y en el trimestre se brindaron 639 orientaciones de 736 programadas.

En lo que corresponde a la meta 04, de realizar acciones para sensibilizar a la sociedad, instituciones y/o asociaciones profesionales, sobre los usos de medios alternos de resolución de conflictos; ésta presentó un avance acumulado del 60 por ciento en relación al original y en el trimestre se realizaron 4 acciones de 5 programadas.

En la meta 05, de informar a la sociedad sobre los servicios que prestan los Centros de Justicia Alternativa, a través de medios de comunicación; ésta presentó un avance acumulado del 68.17 por ciento en relación al original. En el trimestre se registraron 1,801 mensajes de 2,100 programados.

Consejo del Poder Judicial

En relación a esta unidad responsable, se informa que ésta no presentó avance en sus metas, ya que estas fueron programadas considerando la nueva estructura y atribuciones que tendrá el nuevo Consejo del Poder Judicial. Al respecto se informa que al cierre del segundo trimestre ésta unidad no se instaló.

Secretaría Ejecutiva de Administración

En la meta 01, de coordinar la integración de documentos operativos de las unidades adscritas; ésta presentó un avance acumulado del 50 por ciento en relación al original. El realizado trimestral se alcanzó de acuerdo a lo programado, al integrarse los siete documentos.

Dirección General de Administración

En relación a la meta 01, de elaborar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Judicial; ésta no presentó avance en relación al original, su programación se incorporó en el período correspondiente al cuarto trimestre.

Referente a la meta 02, de elaborar el Anteproyecto de la Cuenta Pública, correspondiente al Poder Judicial; ésta presentó un avance del 100 por ciento en relación al original, al cumplir con lo programado en el primer trimestre.

En la meta 03, de elaborar y presentar los documentos relativos a los avances de los programas a cargo del Poder Judicial; ésta presentó un avance acumulado del 50 por ciento en relación al original. El realizado trimestral se alcanzó de acuerdo a lo programado, al elaborar un documento.

En cuanto a la meta 04, de registrar las operaciones financieras que generen las unidades administrativas del Poder Judicial, correspondientes al ejercicio de los recursos autorizados; ésta presentó un avance acumulado del 50.15 por ciento en relación al original y en el trimestre se realizaron 3,092 registros de 3,077 programados.

La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto a los requerimientos que generen las unidades adscritas al Poder Judicial, en relación al ejercicio de los recursos autorizados.

En lo que corresponde a la meta 05, de elaborar e integrar mensualmente, los documentos que incluyen el ejercicio del Presupuesto autorizado y los estados financieros que se deriven del mismo; ésta presentó un avance acumulado del 50 por ciento en relación al original. El realizado trimestral se alcanzó de acuerdo a lo programado, al integrar los tres documentos.

En la meta 06, de tramitar, elaborar y realizar la entrega de documentos de valor; ésta presentó un avance acumulado del 53.45 por ciento en relación al original y en el trimestre se registraron 9,416 documentos de 8,802 programados. La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto a las operaciones señaladas, que se generen por diversos asuntos en el Poder Judicial.

En relación a la meta 07, de elaborar cheques al personal del Poder Judicial, por concepto de sustitución de personal y horas extraordinarias; ésta presentó un avance acumulado del 50.95 por ciento en relación al original y en el trimestre se registraron 337 documentos de 281 programados.

La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto a las operaciones que se generen por asuntos relativos al pago de los conceptos señalados.

En cuanto a la meta 08, de gestionar ante las autoridades correspondientes, los movimientos de personal y la cancelación de cheques de sueldos; ésta presentó un avance acumulado del 35.82 por ciento en relación al original y en el trimestre se registraron 324 asuntos de 454 programados. La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto a la atención de asuntos relacionados con recursos humanos.

En la meta 09, de gestionar ante las autoridades correspondientes los trámites necesarios para cubrir el pago de personal de honorarios, sustitución de personal, horas extraordinarias y liquidaciones; ésta presentó un avance acumulado del 42.68 por ciento en relación al original y en el trimestre se registraron 695 documentos de 868 programados.

La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto a los requerimientos de servicios solicitados por las unidades del Poder Judicial, en asuntos relativos a recursos humanos.

En lo que corresponde a la meta 10, de elaborar y tramitar las órdenes de adquisición de materiales y suministros, mobiliario y equipo, para asegurar un adecuado sistema de abasto; ésta presentó un avance acumulado del 47.09 por ciento en relación al original y en el trimestre se registraron 244 documentos de 294 programados.

La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto a los requerimientos de las unidades del Poder Judicial, para cubrir su operación.

En la meta 11, de atender las necesidades de suministro de materiales, mobiliario y equipo que requieran las diferentes áreas del Poder Judicial; ésta presentó un avance acumulado del 48.54 por ciento en relación al original y en el trimestre se registraron 635 documentos de 731 programados.

La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto a las solicitudes de los materiales que presenten las unidades del Poder Judicial, para su operación.

Referente a la meta 12, de extender la documentación requerida por el personal, relativa a credenciales, permisos y constancias respecto al puesto, antigüedad, remuneraciones, entre otros aspectos, ésta presentó un avance acumulado del 41.44 por ciento en relación al original y en el trimestre se registraron 196 documentos de 272 programados.

La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto a los requerimientos de servicios presentados por las unidades del Poder Judicial, sobre asuntos relacionados con recursos humanos.

En lo que corresponde a la meta 13, de mantener permanentemente actualizados los registros de inventario de materiales, mobiliario y equipo propiedad del Poder Judicial; ésta presentó un avance acumulado del 59.42 por ciento en relación al original y en el trimestre se registraron 198 documentos de 230 programados.

La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto a los movimientos de altas y bajas de mobiliario y equipo que se generen por las necesidades de operación en las unidades del Poder Judicial.

En la meta 14, de atender las órdenes relacionadas con los servicios de mantenimiento; ésta presentó un avance acumulado del 65.09 por ciento en relación al original y en el trimestre se registraron 164 documentos de 142 programados.

La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto a las necesidades de servicios de mantenimiento requeridos por las unidades del Poder Judicial.

En relación a la meta 15, de apoyar en la elaboración y seguimiento de contratos celebrados con prestadores de servicios de mantenimiento; ésta presentó un avance acumulado del 85.71 por ciento en relación al original. En el trimestre se realizaron dos contratos adicionales con respecto al modificado en el primer trimestre. Lo anterior, por efecto de cubrir las necesidades presentadas por las áreas del Poder Judicial en este renglón.

En relación a la meta 16, de apoyar en la estructuración y seguimiento de procesos de licitación para la adquisición de bienes muebles y para la construcción y/o rehabilitación de obras del Poder Judicial; ésta presentó un avance acumulado superior al 100 por ciento en relación al original. En el trimestre se realizaron 3 asuntos adicionales con respecto al modificado en el primer trimestre. Lo anterior por la realización de nuevos proyectos surgidos por las necesidades propias del Supremo Tribunal.

Dirección de Servicios de Cómputo

En relación a la meta 01, de proporcionar el servicio de actualización a los sistemas de información jurisdiccionales y administrativos; ésta presentó un avance acumulado del 100 por ciento en relación al original. Lo anterior, por efecto de atender las necesidades presentadas por las áreas del Poder Judicial.

En este trimestre se programó e instaló un Sistema de Tocas para ser operado por la Tercera Ponencia de la Segunda Sala Mixta.

En cuanto a la meta 02, de realizar inspecciones periódicas a las áreas jurisdiccionales y administrativas, para verificar el buen funcionamiento de los sistemas operativos; ésta presentó un avance acumulado del 50 por ciento en relación al original, al realizar en el trimestre las tres inspecciones de acuerdo a lo programado.

En la meta 03, de atender los servicios de informática de los usuarios del Poder Judicial en la utilización de paquetes aplicables y sistemas de información; ésta presentó un avance acumulado del 54.59 por ciento en relación al original. En el trimestre se brindaron 820 servicios de 856 programados.

La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto a las necesidades de servicios de informática presentados por los usuarios del Poder Judicial.

En lo que corresponde a la meta 04, de instalar redes locales para las áreas jurisdiccionales y administrativas; ésta presentó un avance acumulado superior al 100 por ciento en relación al original. En el trimestre se ampliaron e instalaron 12 redes locales de tres programadas. Lo anterior, fue efecto de cubrir las necesidades presentadas en las siguientes áreas del Poder Judicial:

Juzgados de Primera Instancia: En Ciudad Obregón; el Primero, Segundo y Tercero Civil y Primero y Segundo Familiar; así como la Oficialía de Partes Común en Materia Civil y Familiar. En Caborca: el Primer Tribunal Colegiado Regional del Tercer Circuito y el Juzgado Civil; el Civil de Puerto Peñasco y en Hermosillo: el Sexto, Séptimo y Octavo Penal.

Instituto de la Judicatura Sonorense

En la meta 01, de coordinar la integración de documentos operativos de las unidades adscritas; ésta presentó un avance acumulado del 50 por ciento en relación al original. El realizado trimestral se alcanzó de acuerdo a lo programado, al integrarse los tres documentos.

Centro de Información Estadística

En la meta 01, de recaudar y procesar en los sistemas, la información generada por los Tribunales Regionales de Circuito y Juzgados de Primera Instancia; ésta presentó un avance acumulado del 49.04 por ciento en relación al original, al registrar en el trimestre 192 documentos de 194 programado. Lo anterior, en virtud de que no se han creado nuevos Juzgados de Primera Instancia.

En relación a la meta 02, de elaborar informes mensuales relativos al ramo civil y penal; ésta presentó un avance acumulado del 50 por ciento en relación al original, al registrar en el trimestre los seis informes, de acuerdo a lo programado.

En cuanto a la meta 03, de elaborar el Anuario Estadístico del Poder Judicial; ésta presentó un avance del 100 por ciento en relación al original, al cumplir con lo programado en el primer trimestre.

En lo que corresponde a la meta 04, de elaborar Documento Anual de Incidencia Delictiva; ésta presentó un avance del 100 por ciento. Cabe señalar que esta meta se cumplió desde el primer trimestre.

En la meta 05, de elaborar Documento Anual para la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia (Sistema Nacional de Seguridad Pública); ésta presentó un avance del 100 por ciento en relación al original, al cumplir con lo programado en el primer trimestre.

En cuanto a la meta 06, de elaborar Documento de Juicios del Ramo Civil y Mercantil promovidos por la Banca; ésta presentó un avance del 100 por ciento en relación al original. Su conclusión se obtuvo en este trimestre, por efecto de haber participado en la elaboración de otros proyectos encomendados.

Unidad de Apoyo y Modernización de la Función Judicial

En relación a la meta 01, de elaborar y difundir el Boletín de Información Judicial del Estado de Sonora a nivel interno y externo; ésta presentó un avance acumulado del 50 por ciento en relación al original. El realizado trimestral se alcanzó de acuerdo a lo programado, al elaborar un documento.

En la meta 02, de recopilar los ordenamientos jurídicos que tengan relación con la administración e impartición de justicia para mantener informado al personal judicial; ésta presentó un avance acumulado del 44.61 por ciento en relación al original. En el trimestre se registraron 155 documentos de 203 programados.

La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto al total de documentos que se recopilen y demás necesidades materiales que se presenten durante el ejercicio.

Referente a la meta 03, de elaborar y difundir el Boletín de Adquisiciones Bibliográficos y Hemerográficos de la Biblioteca del Poder Judicial; ésta presentó un avance acumulado del 50 por ciento en relación al original. El realizado trimestral se alcanzó de acuerdo a lo programado, al elaborar los tres documentos.

En cuanto a la meta 04, de administrar el funcionamiento de la Biblioteca del Poder Judicial a través de los servicios de consulta por Internet, acervo bibliográfico y hemerográfico y del Boletín Oficial de Acuerdos del Distrito Judicial de Hermosillo; ésta presentó un avance acumulado del 47.27 por ciento en relación al original. En el trimestre se registraron 1,135 servicios de 1,097 programados.

La cantidad inicial fue estimada, su cumplimiento depende de las necesidades que presenten los usuarios que acuden a hacer uso del servicio referido.

En la meta 05, de realizar la administración y publicación de las listas de acuerdos de los Tribunales Regionales y Juzgados de Primera Instancia del Poder Judicial en la página de Internet; ésta presentó un avance acumulado del 51.52 por ciento en relación al original. En el trimestre se registraron 8,820 servicios de 8,968 programados.

La cantidad inicial fue estimada y se programa considerando las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia que publican información, su variación está en función de la apertura o cancelación de ellas y de los días hábiles.

Dirección General de Formación, Capacitación y Especialización Judiciales

En relación a la meta 01, de realizar acciones de capacitación, actualización y profesionalización para el personal en funciones y de formación para quienes aspiran integrarse al Poder Judicial; ésta presentó un avance acumulado del 82.5 por ciento en relación al original. En el trimestre se realizaron 17 de acciones de 10 programadas. Lo anterior, por efecto de cubrir las necesidades de capacitación presentadas ante esta Dirección.

Visitaduría Judicial y Contraloría

En la meta 01, de inspeccionar el funcionamiento de las áreas encomendadas, realizando visitas de revisión a cada una de ellas; ésta presentó un avance acumulado del 55.4 por ciento en relación al original y en el trimestre se realizaron 38 inspecciones de 37 programadas.

Su resultado se debió a la realización de una inspección más, misma que fue adelantada con relación a lo programado por necesidad del servicio.

En relación a la meta 02, de vigilar el cumplimiento de las normas administrativas así como, de las obligaciones en materia de programación, presupuestación, patrimonio, fondos y valores del Poder Judicial, mediante revisiones periódicas; ésta presentó un avance acumulado del 55 por ciento en relación al original y en el trimestre se realizaron 13 revisiones de 10 programadas.

Su resultado fue efecto de haber realizado tres revisiones más, a consecuencia de un desfase en el rol de revisiones.

En cuanto a la meta 03, de llevar el registro y seguimiento de la evolución de la situación patrimonial de los servidores públicos del Poder Judicial, con excepción de lo relativo a los Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia; ésta presentó un avance acumulado del 97.82 por ciento en relación al original y en el trimestre se realizaron 571 registros de 554 programados.

La cantidad inicial fue estimada, por la necesidad de recibir las declaraciones iniciales y finales que ocurran en el período, observando que el avance más representativo se registra en este trimestre, ya que éste es el período en que se recibe la Declaración Anual Patrimonial de los Servidores Públicos.

En la meta 04, de conocer de los procedimientos para determinar la responsabilidad de los servidores del Poder Judicial, resolviéndolos y aplicar en su caso, la sanción correspondiente; ésta presentó un avance acumulado del 48 por ciento en relación al original y en el trimestre se registraron 4 asuntos de 6 programados. La cantidad inicial fue estimada.

En cuanto a la meta 05, de llevar el registro, seguimiento y actualización en un expediente personal del desempeño de los Secretarios de Acuerdos; ésta presentó un avance acumulado del 58.08 por ciento en relación al original y en el trimestre se registraron 77 documentos de 72 programados. La cantidad inicial fue estimada.

Archivo General del Poder Judicial del Estado

En la meta 01, de atender los requerimientos de expedientes solicitados por los órganos jurisdiccionales; ésta presentó un avance acumulado del 56.97 por ciento en relación al original. En el trimestre se registraron 2,492 documentos de 2,461 programados.

La cantidad inicial fue estimada y su resultado está sujeto a los requerimientos de expedientes que le sean presentados al Archivo General.

En cuanto a la meta 02, de recibir las transferencias de expedientes del archivo de los Órganos Jurisdiccionales al Archivo General y proceder a su revisión, organización y control; ésta presentó un avance acumulado del 29.83 por ciento en relación al original. En el trimestre se registraron 8,448 documentos de 18,602 programados.

La cantidad inicial fue estimada y su resultado se fundamenta en la remisión de expedientes terminados por parte de los Tribunales Judiciales al Archivo General.

En este período se atendieron, revisaron y clasificaron los archivos de los Sigüientes Juzgados de Primera Instancia: Primero Penal de Guaymas, Primero Civil de Navojoa, Primero Familiar de Ciudad Obregón, Primero

Mercantil de Hermosillo, Primero Familiar de Hermosillo, así como los Juzgados Penales de Hermosillo.

Dirección General de Comunicación Social

En la meta 01, de cubrir los eventos internos y externos en los que participe el Poder Judicial; ésta presentó un avance acumulado del 48.97 por ciento en relación al original. En el trimestre se cubrieron 70 eventos de 77 programados. La cantidad inicial fue estimada.

En este período se cubrieron las actividades relativas a cursos de capacitación así como, otros eventos del Poder Judicial.

En relación a la meta 02, de integrar, reproducir y distribuir la síntesis informativa al personal del Poder Judicial; ésta presentó un avance acumulado del 43.86 por ciento en relación al original. En el trimestre se elaboraron 49 documento de 61 programados. La cantidad inicial fue estimada ya que su cumplimiento depende de la noticia diaria relacionada con el Poder Judicial.

Referente a la meta 03, de diseñar, reproducir y distribuir la gaceta del Poder Judicial a personal judicial, funcionarios externos y sociedad civil que la solicite; ésta no presentó avance ya que su programación se incorporó en el tercer trimestre.